

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/260676629>

# "Hagionimia y hagiotoponimia en Liébana, siglos IX–XIII " en II Encuentro de Historia de Cantabria. ed. M. González Morales y J.A. Solórzano, Santander, Publican, Tomo I, pp.259–27...

Article · January 2005

CITATIONS

0

READS

104

1 author:



[Elisa Alvarez Llopis](#)

National Distance Education University

23 PUBLICATIONS 8 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Organización social del espacio entre el Cantábrico y el Duero, siglos IX-XIII [View project](#)

II ENCUENTRO

# HISTORIA DE CANTABRIA

EDITORES

Manuel R. González Morales  
Jesús A. Solórzano Telechea

I



Parlamento de Cantabria



UNIVERSIDAD  
DE CANTABRIA

**Encuentro de Historia de Cantabria (2º. 2002. Santander)**

II Encuentro de Historia de Cantabria : actas del II Encuentro celebrado en Santander los días 25 a 29 de noviembre del año 2002 / editores literarios, Manuel González Morales, Jesús Angel Solórzano Telechea. — Santander : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria : Parlamento de Cantabria, [2005] 2 v.

ISBN 84-8102-953-X

1. Cantabria (España) - Historia - Congresos I. González Morales, Manuel R. II. Solórzano Telechea, Jesús Angel III. TÍTULO

94(460.13)(063)

Esta edición es propiedad del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente ni en parte, sin previo consentimiento.

**Consejo Editorial del Servicio de Publicaciones**

Presidente: Andrés Hoyo Aparicio

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

Área de Ciencias Experimentales: M<sup>a</sup> Teresa Barriuso Pérez

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabrero

Área de Ciencias Sociales: Concepción López Fernández y Juan Baró Pazos

*Diseño, maquetación y tratamiento digital de imágenes*

Daniel Diez Alvarez

© Los Autores

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria

© Parlamento de Cantabria

Realiza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria

ISBN Obra completa: 84-8102-953-X

ISBN Tomo I: 84-8102-954-8

ISBN Tomo II: 84-8102-255-6

D. Legal: SA-1321-2005

Imprime: Gráficas Calima, S.A.

## Hagionimia y Hagiotoponimia en Liébana. Siglos IX-XIII

Elisa Álvarez Llopis  
*UNED. Cantabria*

El presente artículo tiene por objeto el estudio de la hagionimia y la hagiotoponimia en el territorio lebanense entre los siglos IX a XIII. Se inscribe en una línea de investigación iniciada hace años en el seminario de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria: el estudio de la organización social del espacio entre el mar Cantábrico y el río Duero en los siglos VIII a XIII. Una línea en la cual el estudio de la hagionimia y la hagiotoponimia está empezando a dar sus primeros frutos. Las primeras informaciones sobre el tema contenidas en los trabajos de Casado Tejero<sup>1</sup> y de Álvarez Llopis<sup>2</sup> tienen hasta el momento un resultado inédito. Con posterioridad, Peña Bocos, L. y Álvarez Llopis, E. han ampliado la información relativa a las parroquias de Liébana por Casado Tejero al extender la cronología hasta el siglo XIII<sup>3</sup>. Fruto de los trabajos desarrollados por el grupo de investigación que dirige José

<sup>1</sup> CASADO TEJERO, J. *La cristianización de la red parroquial en el espacio de la actual diócesis de Santander (siglos VIII-XIII)*. Tesis de licenciatura, inédita. Universidad de Cantabria, septiembre, 1936. El trabajo incluye un primer estudio del origen y desarrollo de los lugares de culto documentado en el periodo comprendido. Un breve estudio de la toponimia parroquial véase en CASADO TEJERO, J. *La cristianización parroquial en el espacio de Liébana*. Tesis de licenciatura, inédita. Universidad de Cantabria, septiembre, 1936.

exhaustivo y sistemático de advocaciones y lugares con nombres de santos que derivan directamente de la práctica cristiana, podría permitirnos conocer el grado de implantación de un santoral cristiano en la sociedad lebaniega. Este es, en definitiva, el objetivo del presente trabajo.

## HAGIONIMIA

Como hemos dicho anteriormente la primera mención de un topónimo o de un hagiónimo no presupone la fecha de nacimiento de un núcleo ni de un lugar de culto. Lo mismo podríamos decir, más concretamente, de los hagiotopónimos. En efecto, en su origen, algunas *ecclesias* pudieron ser focos de atracción de un poblamiento que evolucionó hasta configurar un hábitat de aldeas. A partir de los siglos VI a VIII, la Iglesia empieza a mostrar actividad sobre nuestra región a través de la propagación del cristianismo. Es entonces cuando empiezan a proliferar fundaciones de tipo monástico, y consecuentemente, una hagianimia que se irá reforzando al compás de la creación de nuevos lugares de culto de muy diferentes advocaciones. El hagiotopónimo constituye un indicio sobre lugares de asentamiento humano. En especial, probablemente, de lugares cuyo término era ya compartido por distintas familias, lo que explica que, en vez de llevar sólo el nombre del dueño portara el del santo bajo cuya advocación se encontraba el templo local<sup>10</sup>. Por supuesto, muchas veces no es posible discernir en qué medida se produce este fenómeno.

Por lo que respecta a la identificación de templo y advocación debemos tener presente que muchas veces no contemplan una misma realidad. Esta unificación implica importantes problemas metodológicos al analizar hagianimia y centros de culto en el espacio y en el tiempo<sup>11</sup>. Una misma advocación puede definir diferentes templos, igualmente un mismo centro puede alterar el número y el orden de sus advocaciones. A esto se une el hecho de que en la documentación medieval de esta época no hay una constante en la forma de nombrar un lugar de culto o un monasterio. En algunos casos se menciona únicamente la primera advocación del mismo, generalmente por la que se le

---

<sup>10</sup> Quizás una muestra de ello pudiera ser el hagiotopónimo formado por el nombre de un santo más un topónimo que proceda del nombre del dueño.

<sup>11</sup> Sobre este tema véase, ESCALONA MONGE, J.: "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento" en *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos, 1994. pp. 575-598.

exhaustivo y sistemático de advocaciones y lugares con nombres de santos que derivan directamente de la práctica cristiana, podría permitirnos conocer el grado de implantación de un santoral cristiano en la sociedad lebaniega. Estos, en definitiva, el objetivo del presente trabajo.

## HAGIONIMIA

Como hemos dicho anteriormente la primera mención de un topónimo o de un hagiónimo no presupone la fecha de nacimiento de un núcleo ni de un lugar de culto. Lo mismo podríamos decir, más concretamente, de los hagiotopónimos. En efecto, en su origen, algunas *ecclesias* pudieron ser focos de atracción de un poblamiento que evolucionó hasta configurar un hábitat de aldeas. A partir de los siglos VI a VIII, la Iglesia empieza a mostrar actividad sobre nuestra región a través de la propagación del cristianismo. Es entonces cuando empiezan a proliferar fundaciones de tipo monástico, y consecuentemente, una hagiionimia que se irá reforzando al compás de la creación de nuevos lugares de culto de muy diferentes advocaciones. El hagiotopónimo constituye un indicio sobre lugares de asentamiento humano. En especial, probablemente, de lugares cuyo término era ya compartido por distintas familias, lo que explica que, en vez de llevar sólo el nombre del dueño portara el del santo bajo cuya advocación se encontraba el templo local<sup>10</sup>. Por supuesto, muchas veces no es posible discernir en qué medida se produce este fenómeno.

Por lo que respecta a la identificación de templo y advocación debemos tener presente que muchas veces no contemplan una misma realidad. Esta unificación implica importantes problemas metodológicos al analizar hagiionimia y centros de culto en el espacio y en el tiempo<sup>11</sup>. Una misma advocación puede definir diferentes templos, igualmente un mismo centro puede alterar el número y el orden de sus advocaciones. A esto se une el hecho de que en la documentación medieval de esta época no hay una constante en la forma de nombrar un lugar de culto o un monasterio. En algunos casos se menciona únicamente la primera advocación del mismo, generalmente por la que se le

<sup>10</sup> Quizás una muestra de ello pudiera ser el hagiotopónimo formado por el nombre de un santo más un topónimo que proceda del nombre del dueño.

<sup>11</sup> Sobre este tema véase, ESCALONA MONGE, J.: "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento" en *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos, 1994, pp. 575-598.

conoce; en otros se detallan todas ellas, o simplemente se mencionan las suficientes como para hacerlo reconocible<sup>12</sup>.

Para llevar a cabo nuestro estudio hemos realizado un análisis de aquellos lugares cuyo nombre incluía un hagiónimo en la Edad Media, plasmando sus resultados en una serie de tablas en las que hemos clasificado los distintos hagiónimos por su origen o condición. El resultado de nuestro examen deberá informar no sólo sobre las devociones de los lebaniegos, sino, consiguientemente de la densidad y antigüedad de los hagiotopónimos.

### Hagionimia

Para facilitar la lectura e interpretación de los datos, hemos agrupado los hagiónimos en seis variables significativas, cada una de ellas responde a los más relevantes destinatarios del culto: Cristo, la Virgen, los apóstoles, los mártires, con un apartado complementario de “otros” que recoge aquellos cultos a confesores, obispos... Junto a cada advocación se indica el número de lugares de culto que tienen una plasmación física. A continuación señalamos el nombre de lugar en que se materializa dicho culto. Por supuesto, en el caso de *ecclesiae* de doble, triple o múltiple advocación, hemos señalado los distintos destinatarios del culto, aunque lo hemos contabilizado como un sólo templo. Igualmente, señalamos aquellas invocaciones documentadas sin dedicación de una *ecclesiae*.

Categoría	IX	X	XI	XII	XIII	Número
Cristo	1	1	1	3	–	6
María	4	6	1	2	–	13
Apóstoles	6	4	2	5	–	17
Mártires	8	4	7	11	5	42
Otros	3	11	2	2	2	13
Invocación	2	–	7	–	4	13

A la vista de este cuadro se deduce que las preferencias de los lebaniegos a la hora de elegir la advocación de un lugar de culto son las propias de un

<sup>12</sup> Este es el caso del monasterio de Santa María de Piasca, que en el 930 se cita como “...Sancte Marie virgini regine celesti necnon et sancto apostolo Iacobo fratem Sancti Iohannis sive sanctis martiribus Iuliano et Basclisse...”; 1030 se cita a Santa María... Sancti Pelagi et Sancti Iohani Baptiste... y en 1039 las advocaciones que se invocan son: Santa María, Iuliano et Basillise ... martiri Pelagio. Véase: MONTENEGRO, J.: *Colección Diplomática de Santa María de Piasca (857-1253)*, doc. 6, 27 s.e.

cristianismo primitivo, ya que se opta por los mártires en primer lugar, y en segundo por los Apóstoles. También es reseñable que el culto a María está bastante difundido para estas fechas, esto es, antes de la época en que tradicionalmente se sitúa la expansión de su advocación. Esto confirma la teoría de que el culto mariano, a pesar de que su mayor impulso lo recibe en la Baja Edad Media, era muy común en los siglos IX y XI<sup>15</sup>. Otro aspecto destacable en esta clasificación es el bajo número de advocaciones dedicadas a Cristo. Esto no deja de ser un dato importante, puesto que para otros espacios, en una cronología semejante, la devoción a Cristo goza de importante difusión.

Si descomponemos los datos según siglos, valles y advocaciones en sucesivos cuadros, podremos observar cuál ha sido el comportamiento de los lebanenses en materia de sus preferencias piadosas.

## DEVOCIONES SEGÚN VALLES

Valle	Cristo	María	Apóstoles	Mártires	Otros
Baró	1	4	5	12	2
Bedova	0	0	1	1	1
Cereceda	0	1	1	3	1
Cillorigo	1	1	4	2	2
Peñamellera	0	0	1	0	0
Peñarrubia	1	1	0	5	1
Pernía	2	1	1	5	2
Polaciones	0	1	0	2	0
Valdeprado	1	3	6	17	4
Valdeón	0	0	0	1	0

Del cuadro anterior se deduce que la devoción a los mártires se localiza en los valles de Baró y Valdeprado principalmente, y lo mismo ocurre con el culto mariano. La devoción a los apóstoles es prioritaria en Baró y Cillorigo, mientras que la veneración al Salvador se centra en Pernía. Se puede observar, asimismo, como los centros de culto y las devociones se organizan de distinta manera según los valles. En este sentido, Valdebaró y Valdeprado son los

<sup>15</sup> Sobre el culto a María véase: CHRISTIAN, W. A.: "De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días" en LISÓN TOLOSA, C.: *Temas de antropología española*. Madrid, 1976, pp. 49-105.



dos focos principales de expansión de lugares de culto y devociones, quizás por influencia de la localización de los dos monasterios que centralizaron la vida de los lebaniegos medievales. Y quizás, también, por su mayor facilidad para la instalación de núcleos de poblamiento, y por tanto, de iglesias, al disponer de mejores vías de penetración.

La cuantificación de los datos correspondientes a dedicación de lugares físicos de culto y devociones lebaniegas permite presentar la densidad de iglesias documentadas por valle entre los siglos IX a XIII. Presentamos los datos en sus números absolutos y relativos: los primeros nos indican el número de *ecclesiae* que existen en cada valle, mientras que los segundos indican el proceso, bastante parecido, en los distintos valles del espacio ocupado por las iglesias localizadas en ellos. En relación con las densidades, sólo indicaremos las de aquellos valles que por la abundancia de lugares de culto puede seguirse su evolución en mayor o menor medida.

NÚMERO DE *ECCLESIAE* POR VALLE Y SIGLOS

Valle	S.IX	S.X	S.XI	S.XII	S. XIII
Baró	11	13	1	0	0
Bedoya	0	1	0	2	0
Cereceda	2	1	0	3	2
Cillorigo	1	5	0	2	2
Peñamellera	1	1	0	0	0
Peñarrubia	1	0	0	0	0
Pernía	0	0	1	9	3
Polaciones	0	1	0	2	0
Valdeprado	0	3	6	11	1
Valdeón	0	0	1	0	0

DENSIDAD DE *ECCLESIAE* POR VALLE Y UNIDAD POR KM<sup>2</sup>

Valle	S.IX	S.X	S.XI	S.XII	S. XIII
Baró	10,5	4,8	4,6	0	0
Cereceda	66,2	44,5	0	22,2	16,7
Cillorigo	0	20,84	0	13,0	10,0
Pernía	0	0	0	35,0	26,9
Valdeprado	0	49,9	16,6	7,4	0

Los datos reflejados en el cuadro sugieren algunas observaciones. Los valles con mayor densidad son los de Baró y Valdeprado, siendo el primero el que mayor aporte de información ofrece a lo largo de los cinco siglos analizados, ya que en Valdeprado los testimonios se inician en el siglo X. Estos datos pueden relacionarse con la demografía, pues ambos valles parecen ser los más densamente poblados.

Valdeprado y Pernía experimentan el mayor crecimiento en el siglo XII, mientras que en Baró el número de *ecclesiae* parece estancarse a partir del siglo XI. Cillorigo presenta un comportamiento desigual a lo largo del período estudiado, aunque su densidad en el siglo XIII es mayor que la del valle de Cerceda: en éste el ritmo es más continuado. Este dato podemos relacionarlo con los ofrecidos por la toponimia, ya que a partir de fines del siglo XII y sobre todo en el XIII, aumenta nuestra información sobre la ocupación de la zona sur del territorio lebanense. Esta desigualdad en los comportamientos hagionímicos se manifiesta también en la ocupación del espacio y en las actividades económicas en el ámbito general en el valle de Liébana desde el último cuarto del siglo XI. El avance de la frontera frente a los musulmanes desde fines de este siglo fue crucial para Liébana, ya que supuso el principio de su decadencia al convertirse en un mundo periférico y excéntrico frente a los centros de poder. Los primeros síntomas de estancamiento se perciben en Valdebaró a partir de los últimos decenios del siglo XI a nivel general, y en relación con el tema hagionímico Baró parece haber alcanzado su nivel máximo de crecimiento con una densidad de 4,6 iglesias por km<sup>2</sup>.

Hemos tenido ocasión de constatar las devociones de los lebaniegos y su cristalización en lugares físicos de culto como muestra de piedad, pero veamos por qué santos se han decantado los lebanenses:

#### DEVOCIONES E INVOCACIONES DOCUMENTADAS ENTRE LOS SIGLOS IX-XIII

Hagiónimo	s. IX	s. X	s. XI	s. XII	s. XIII	Total
Salvador	1	1	1	3	In	6
María	4	6	1	1	—	12
Pedro	4	2	—	2	—	8
Pedro y Pablo	1	1	—	—	—	2
Juan <sup>14</sup>	2	1	—	1	—	4

<sup>14</sup> En esta advocación hemos unido al apóstol San Juan y San Juan Evangelista

Esteban	1	-	-	-	-	1
Vicente	1	1	-	-	1	3
Román	1	2	-	1	-	4
Eulalia	2	2	-	-	-	4
Cristóbal	1	-	-	1	-	2
Adrián	1	-	-	-	-	1
Andrés	-	-	1	2	-	3
Acisclo	1	-	-	-	-	1
Martín	2	3	1	2	1	9
Santiago <sup>15</sup>	-	2	1	-	-	3
Natalia	-	1	-	-	-	1
Prisca	-	1	-	-	-	1
Justo	-	2	-	1	-	3
Justo y Rufina	-	1	-	-	-	1
Julián	-	2	2	1	-	5
Clemente	-	1	-	-	-	1
Facundo y Primitivo	-	1	-	-	-	1
Cosme y Damián	-	1	1	-	In	2
Miguel	-	-	2	-	-	2
Pelavo	-	-	1	-	-	1
Marina	-	-	-	1	-	1
Pastor	-	-	-	1	-	1
Lorenzo	-	-	-	1	-	1
Mamés	-	-	-	1	-	1
Cecilia	-	-	-	1	-	1
Cristina	-	-	In	1	-	1
Leocadia	-	-	-	1	-	1
Eufemia	-	-	-	-	1	1
Felices	-	-	-	-	1	1
Toribio	In	-	-	-	-	-
Tomé	In	-	-	-	-	-
Fructuoso	-	-	-	-	-	-
Emeterio y Celedonio	-	-	In	-	-	-
Cipriano	-	-	-	-	In	-
Lázaro	-	-	-	-	In	-
Gervás	-	-	-	-	-	-
Briz	-	-	-	-	-	-

<sup>15</sup> Hemos considerado la equivalencia de Jacobo y Santiago a la hora de representar su culto

En el caso de las invocaciones se observa que en ocasiones la dedicación de un lugar de culto es posterior a su mención, como en el caso de Leocadia, que además se consolidará como hagiotopónimo. Ello puede llevarnos a pensar que quizás la *ecclesia* es anterior a su documentación. En los casos del Arcángel San Miguel o del Salvador su invocación puede ser atribuible a la expansión de su culto. En relación con este tema pensamos que puede ser interesante relacionar aquellos santos que están presentes en las invocaciones lebaniegas, ya que su devoción puede tener correspondencia con la antroponimia.

Una comparación entre las devociones documentadas en los siglos IX, X y XI, época en que parece más activo el proceso de creación de centros de culto con los datos aportados con respecto a los siglos XII y XIII nos permite deducir que las diferencias son muy escasas. En relación con los diferentes cultos, el referente a Cristo, o al menos su traducción física en la dedicación de templos, no parece muy extendido, ya que sólo el 5% de las iglesias lebaniegas tiene esa advocación. El culto mariano presente explícitamente en once *ecclesiae* representa el 18% de los templos de la región. La devoción a los apóstoles se traduce en la titularidad de los mismos en 16 *ecclesiae*, esto es, un 27% de las documentadas, en algunos casos, en dedicación compartida. De estas advocaciones, las de San Juan, junto con San Pedro son las más numerosas. El culto a los mártires a los que están dedicados 30 *ecclesiae*, copa la mitad de los titulares de los templos lebaniegos. En él sigue predominando la preferencia por mártires hispánicos, frente a los de otras procedencias. Por lo que se refiere al culto de otro tipo de santos, la devoción mayoritaria de los lebaniegos se dirige hacia San Martín, cuyo culto representa un 11%. Cómo hemos visto las devociones continúan inclinándose por los mártires, presentes la mayoría de las veces en la advocación dúplice o múltiple de muchas de las *ecclesiae*, es el caso de Santa María, Jacobo, Julían Juan, Basilisa y Pelayo de Piasca o el de Santa María, Prisca, Justa, Rufina y Román de Lebeña. Y en general, por un santoral propio de los primeros siglos de cristianismo. Ello hace pensar que la fundación de templos documentados por primera vez en los siglos XII y XIII debía ser ya antigua.

## HAGIOTOPONIMIA

Creencias e iglesias han dejado muchas veces su impronta en la tierra al adquirir la advocación la suficiente importancia como para identificar tanto el centro de culto como la población que se organiza en torno a la misma. A raíz de lo cual surge la hagiotoponimia. No es mucha la diversidad de hagio-

Cómo podemos observar existe una clara devoción de los lebaniegos medievales por los mártires. La permisividad mostrada por la Iglesia oriental frente a la romana en cuanto a la división de los cuerpos santos<sup>16</sup> facilitó la expansión del culto popular de estas advocaciones en la Península. No debemos olvidar que en los primeros siglos del cristianismo la erección de un templo iba siempre acompañada de la posesión de reliquias del santo a que se dedicaba<sup>17</sup>. La presencia de una reliquia determinaba la existencia de un lugar santo, en donde se opera el contacto entre el cielo y la tierra. Ello originó la existencia de lugares privilegiados que centralizaron la vida religiosa y social de las comunidades. Así desde fines del siglo VI su presencia en la consagración de basílicas se hizo requisito indispensable.

Las preferencias lebaniegas se decantan por los mártires de tradición hispánica frente a otros que en su mayoría son de tradición oriental. Esta hagionimia de tradición hispánica representada en nuestra zona por Eulalia, Leocadia, Vicente, Felix, Justo y Pastor, Acisclo o Fructuoso induce a pensar en la idea de movilidad hagionímica asociada tal vez, al temprano trasvase de mozárabes hacia el norte, que adquirió carácter masivo en la segunda mitad del siglo IX o al traslado de población realizado en tiempos de Alfonso I de los núcleos de la meseta superior a los valles cantábricos. Son mártires cuyo culto en instalaciones martiriales primarias se encuentra documentado en la Península entre fines del siglo IV y el siglo VI y en la literatura hagiográfica<sup>18</sup>. Los casos de Julián, Basilisa y Marina deben relacionarse con la presencia de los visigodos en la Península y sus continuos contactos con Oriente.

Es interesante observar también cómo a través de los registros documentales se van manifestando una serie de asociaciones entre determinados santos. Entre ellos podemos destacar las de Julián y Basilisa, Pedro y Pablo, Emeterio y Celedonio, Cosme y Damián, Facundo y Primitivo, etc. Estas agrupaciones no son aleatorias sino que responden a lazos familiares o al sufrimiento en común del martirio.

<sup>16</sup> Tal vez el documento más célebre a este respecto es la epístola del papa Gregorio Magno exculpándose de no enviar la solicitada cabeza de San Pablo, argumentando que, frente a las costumbres griegas, en Occidente la partición de reliquias era considerada algo intolerable y sacrilego, NORBERG, D.: *S. Gregorii Magni Opera. Registrum Epitolarum libri I-VII. (Corpus Christianorum. Series Latina 140)*. Tornholt, 1982, p. 249. Registrum IV, 30,42-44.

<sup>17</sup> PIEL, J.M.: "Os nomes dos santos tradicionais hispânicos na toponimia peninsular" en *Biblos*, vols XXV y XXVI, Coimbra 1949-1959, pp. 333.

<sup>18</sup> SANTOS MALDONADO, P.: *opus cit.* pp. 510-521.

topónimos que encontramos en el territorio lebanense, pero algunos de ellos parecen indicativos de la llegada de los hispano-godos.

El hagiotopónimo constituye un indicio que aporta información sobre el asentamiento humano, y en general sobre la organización social del espacio, a pesar de que su estudio se ha dejado a un lado, salvo contadas ocasiones, en la mayoría de los estudios sobre espacios territoriales. En algunos casos, cuando los lugares cuyo término era compartido por distintas familias, la advocación del templo local como topónimo surge como solución al problema de que éste aludiera únicamente al nombre de uno de los propietarios. Por supuesto, en muchas ocasiones no podemos confirmarlo. De igual modo, la hagiotoponimia, junto a las advocaciones de los centros de culto, puede estudiarse como un indicio de la existencia en otro tiempo de vías y caminos, ya que, como sabemos, algunos santos guardan relación con las vías de comunicación y peregrinación. Los caminantes les profesaban especial devoción, por lo que los convirtieron en advocaciones de muchas iglesias, ermitas o humilladeros, situadas junto al camino o próximas a él. Tal es el caso de San Julián, San Martín, San Cristóbal, San Roque, San Lázaro, San Nicolás o Santiago. Algunos de éstos aparecen en fechas más tardías a las de nuestro estudio.

La identificación de los hagiotopónimos en las diferentes colecciones documentales es posible en muchos casos gracias al contexto que le acompaña. Dicho contexto puede aludir tanto a una categoría de poblamiento: barrio, villa, etc., como a características físicas del espacio. A pesar de esto su identificación plantea dificultades. En este sentido López Santos planteó el problema de diferenciar en algunos casos los términos *sanctus* y *saltus* fruto de la derivación lingüística<sup>19</sup>. Igualmente debemos cuestionarnos hasta qué punto podemos reconocer un hagiotopónimo frente a la posibilidad de que el contexto únicamente implique pertenencia, posesión. Es decir, cuando en la documentación se atestigua el caso de serna de San Acisclo, barranco de Santa Eulalia, Sierra de San Julián, podemos pensar que existió un centro de culto en dicho lugar o próximo que le dio nombre. Sin embargo, cabe también la posibilidad de que simplemente aluda a un territorio que pertenece a un centro de culto localizado en otro lugar, fácilmente identificable en ese momento pero no en la actualidad. También nos encontramos con advocacio-

<sup>19</sup> LÓPEZ SANTOS, L.: "Santos titulares en la diócesis de León" en *Archives Leoneses*, 1952, nº11, t. VI, pp. 579-614.

nes hagiotoponímicas que aluden a pagos o despoblados, o localizados en lo alto de un monte, en medio de un páramo, o en cualquier otro lugar, en el que actualmente no hay iglesia, ermita o humilladero,... y que no se encuentran documentados ¿qué podemos pensar sobre estos lugares? Podría tratarse de restos de lugares primarios de culto cristiano que intentan superponerse a culto páganos; o bien lugares donde se celebraba una fiesta o feria cuando se encuentran próximos a un núcleo. Son cuestiones cuya contestación partiría de un minucioso examen de sus localizaciones, devociones,... Dificultad que quizá pudieran atenuarse con la búsqueda de restos materiales que informaran de la existencia de un centro de culto en dicho lugar o próximo a él; tarea sin duda ardua y poco rentable para este estudio, por lo que hemos optado, como dijimos al inicio, por una aproximación documental y asumido el margen de error que ello implica.

Otro problema que se nos plantea en relación con la hagiotoponimia es el tratamiento que debe darse a un concejo que integrado por varios lugares adopta como nombre el de un santo: nos referimos a los de San Sebastián, San Pedro de Tresviso, San Vicente de Pujayo,... En el primer caso, creemos que es tanto un hagiónimo al coincidir la titularidad parroquial con el nombre del lugar, como un hagiotopónimo, al haber dado nombre a una entidad poblacional; en el caso de los otros dos pensamos que se eligió la titularidad de un santo que englobara al conjunto de lugares que integraban el concejo y evitar el problema de que uno de ellos asumiera un protagonismo no deseado. En este caso, creemos que la advocación debe considerarse como un hagiónimo al no existir un lugar físico de culto.

Cuatro son los hagiotopónimos que encontramos ya plenamente cristalizados en el siglo X: Santa Eulalia de Polaciones, San Miguel de Pumareña, serna Santa Leocadia, serna San Acisclo. En el caso de Santa Leocadia ya hemos señalado como parece materializarse antes como hagiotopónimo que como lugar de culto<sup>20</sup>. Su procedencia toledana puede indicar que esta devoción se debe a las emigraciones mozárabes posteriores a la invasión árabe. La denominación de dos sernas, aunque una de ellas corresponda al siglo XI, con

<sup>20</sup> Entre los bienes donados por Ordoño I a San Salvador de Oviedo figura: *In territorio Lecana monasterium Sancta Leocadie in villa Cebbes*, en GARCÍA LARRAGUETA, S.: *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, doc. n.º 6, de fecha 857.04.20. Creemos que "Cebbes" puede ser una mala transcripción de Cobeña, ya que en el valle de Bedoya se localiza Santa Leocadia de Cobeña.

el nombre de Santa Leocadia, una, entre Otero y Aliezo, y otra en Tollo, puede indicarnos tres cosas: uno, que la serna haya sido anteriormente o sea propiedad de una iglesia con dicha titularidad; dos, que dicha advocación sólo esté dando nombre al espacio donde se asienta, como mero punto de referencia, sin que la titularidad sea la misma; y tres, que haya existido una ermita, humilladero, etc. previa de la cual no se tiene constancia anterior. Idéntico caso es el de San Acisclo, aunque aquí el hagiotopónimo corresponde a una serna, que, según el contexto se localiza en Lebeña <sup>21</sup> y su culto se materializa en Bodía.

Al siglo XI corresponden San Andrés de Río, de Rodias o de Liébana, formas con las que se menciona documentalmente. Se trata del actual San Andrés en el valle de Valdeprado; y San Juan de Turieno o Santivañez, como se denominará posteriormente. En el siglo XII se documentan San Pedro de Bedoya, San Mamés de Polaciones y Santa Eufemia de Cozuelos.

Existe también el hagiotopónimo San Pelayo en Valdebaró, aunque su aparición documental rebasa los límites cronológicos que nos habíamos propuesto. Su culto se materializa únicamente en Luriezo y como advocación múltiple del monasterio de Santa María de Piasca. Probablemente se extendería como consecuencia del traslado de sus reliquias desde Córdoba al Norte. De etimología griega, acuñado por los cristianos se encuentra ampliamente difundido por el norte de la Península Ibérica a partir del Bajo Imperio. El antropónimo *Pelagius* se documenta en nuestro territorio desde principios del siglo XI, ocupando el sexto lugar entre los veinticinco nombres más frecuentes.

Las formas populares de la toponimia siempre vivas constituyen nombres de lugares cuyo origen ha sido evidentemente el de los titulares de la iglesia parroquial en general, pero cabe preguntarse si esta cristalización ha estado relacionada con vocablos existentes en la Edad Media. Si nos atenemos al culto a Santa Eulalia, virgen de Mérida martirizada en el siglo II y uno de los más antiguos y populares de la Península Ibérica, las zonas de mayor densidad de su culto corresponden a Asturias, Galicia y Cataluña. En el territorio lebanense ya hemos indicado más arriba dónde se localizan los hagiotopónimos. Pero es también interesante observar cómo únicamente el culto a Santa Eulalia o a San Juan ha dado lugar a formas populares. El primero se encuentra tanto en su forma culta Eulalia, en Tresabuela y Bores como en la forma romance popular Olaja/Olalle, barrio de Viñón, y Sierra Olage en el término

<sup>21</sup> Sr<sup>o</sup> Toribio, doc. n<sup>o</sup> 34. [925].00.00.



de Potes. San Juan ha dado lugar a Santivañez, en Turieno y el hagiotopónimo San Pelayo, en Valdebaró, al carecer de forma culta (Pelagio) se ha difundido en su forma romance<sup>22</sup>. Hemos documentado la época de su aparición documental, pero queremos hacer constar que su imposición toponímica podría ser más tardía.

Cuando planteábamos los objetivos de nuestro análisis hagiotoponímico, uno de los puntos a averiguar era si la red parroquial actual del territorio lebaniego podría coincidir con los datos documentados sobre la cristalización parroquial medieval. Para resolver esta cuestión, hemos comparado las referencias deducidas de los textos estudiados con las que proporcionan el *Códice 13* de la catedral de León<sup>23</sup> y el *Diccionario Geográfico* de P. Madoz. El resultado de la comparación es que parece deducirse una coincidencia entre la red parroquial que reflejan ambas obras.

Con respecto a los arciprestazgos de Liébana, Triollo y Cervera, mencionados en el citado código, y las iglesias que se documentan entre los siglos IX y XIII en el territorio lebanicense, se puede observar que aunque el número de templos se ha incrementado y la red parroquial parece cristalizada para la fecha de elaboración del citado código, la única variación en relación con las iglesias documentadas consiste en que Santa Leocadia de Cobeña, en el Código, muestra como titular a Santa Eulalia. Tampoco hemos localizado Conayo, citado en el arciprestazgo de Liébana<sup>24</sup>. Por lo demás, el número de iglesias es mayor en el código que en la documentación analizada, lo que es fácilmente comprensible si atendemos a la respectiva cronología. La pervivencia de los templos lebaniegos hasta época contemporánea la recoge el Diccionario de Madoz. La salvedad es que, ya en este momento, San Vicente de Pujayo o Dolayo se encuentran despoblados en el momento de la elaboración del Diccionario.

En suma, se puede deducir que las *ecclesiae* documentadas entre los siglos IX a XIII constituyeron la base de la red parroquial posterior, que, salvo ligeras correcciones, ha prolongado su existencia hasta hoy. Existiendo una coincidencia entre la red de poblamiento y la red parroquial que quedaba fijada en el siglo XIII hasta hoy día.

<sup>22</sup> RÁMIREZ SÁDABA, J.L. p. 38.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A.: "Un parroquial leonés..." p. 265-565.

<sup>24</sup> Creemos que puede referirse a un error de transcripción de Conayo por el actual Cucayo.

Una forma de medir el grado de implantación de los diferentes cultos es realizar una comparación entre hagionimia y antroponimia, si la efectuamos entre los siglos IX, X y XI, período en el que aquella hagionimia puede resultar relevante, (a partir del siglo XII, predomina una antroponimia cristiana y el desarrollo hagionímico muestra un comportamiento estacionario), nos permite apreciar lo siguiente:

- a) Si la advocación a Cristo no parece muy extendida, la antroponimia muestra que a partir de mediados del siglo XI, fecha de aparición del nombre de Salvador como antropónimo en la documentación, su utilización tiende a incrementarse, alcanzando en el período comprendido entre 1051-1075 un 2,07%, ocupando así el segundo lugar de los nombres utilizados en este período. Su uso decaerá en el último tercio del siglo hasta un 0,31%, lo que puede indicar una moda temporal.
- b) La advocación mariana presenta un comportamiento inverso al del Salvador en antroponimia, pues solamente alcanza el 0,31% en el primer tercio del siglo XI y un 0,15% en el último.
- c) La devoción a San Pedro, la más significativa del territorio lebanien- se, se ve correspondida en la utilización de dicho antropónimo, que ocupa, con gran diferencia respecto a los demás, el primer lugar de los empleados a partir del siglo XI.
- d) San Juan, junto a San Pedro comparte las preferencias devotas de los lebaniegos; con todo, mientras el primero aparece con mayor regularidad y número de antropónimos en los siglos IX y X, su empleo decae en el siglo XI en favor del segundo.
- e) Pablo, Santiago y Andrés, aunque parecen gozar de cierta preferencia en lo que se refiere a lugares de culto, no muestran esa misma condición en la antroponimia. Así, Pablo se documenta únicamente en el siglo IX, y Andrés en el siglo XI, aunque una sola vez.
- f) San Martín, por su parte, uno de los santos con mayor número de lugares de culto, es también nombre constantemente repetido y de gran representatividad dentro del campo antroponímico lebaniego, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XI.

- g) San Miguel, cuya primera dedicación la encontramos en el año 946, parece alcanzar gran popularidad en el siglo XI como antropónimo, pues se encuentra entre los más frecuentemente utilizados.

En conclusión, podemos observar que de la comparación entre hagianimia y antroponimia se deduce que los nombres de Pedro y Martín, son los más utilizados en términos absolutos, durante los siglos IX a mediados del XIII, y se corresponden con el mayor número de lugares de culto a ellos dedicados. En efecto, de las cuarenta y nueve *ecclesiae* dedicadas a los apóstoles, ocho son a San Pedro, y de las doce dedicadas en el capítulo que hemos denominado a otros, nueve se rigen a San Martín.

## CONCLUSIÓN

En el presente trabajo hemos intentado acercarnos al conocimiento de la sociedad medieval y de la organización social del espacio, en particular, a través del estudio de la hagianimia y la hagiotoponimia en el valle de Liébana entre los siglos IX y mediados del XIII. Como conclusiones de nuestro acercamiento propondríamos las siguientes:

La manifestación de una movilidad hagianímica, tanto si atendemos al marco del mundo cristiano como si nos centramos en el espacio peninsular. La procedencia de las distintas advocaciones nos ha permitido constatar la importancia del culto de tradición romana y oriental. La importancia del primero responde sin duda a la expansión general del cristianismo en época romana; la del segundo quizá se acentuó en la Península con la presencia de los visigodos. Sin embargo, en el valle de Liébana parece responder a los movimientos de población ligados al trasvase mozárabe hacia el norte y al traslado de población realizado en tiempos de Alfonso I de los núcleos de la meseta superior a los valles cantábricos. Las advocaciones propiamente hispánicas no muestran un eje concreto de difusión, proceden tanto de Mérida como de los valles del Guadalquivir y del Ebro. La incorporación desde el siglo VII del culto a los mártires a la liturgia determinó un auge sin precedentes del mismo que se observa también en nuestra área de estudio, cuyo culto copla la mitad de los titulares de los templos lebaniegos con treinta *ecclesiae*.

El culto a Martín, María, Pedro, o Julián muestra un interés específico. El primero de ellos, no deja de ser significativo, puesto que su destacable presencia (se le dedican 9 centros de culto) es la única de tradición gala docu-

mentada. Destacan así mismo el nivel que goza el culto específico a un santoral de tradición propiamente hispana como Eulalia, Acisclo, Justo, Vicente o Eulalia. El resto son advocaciones de tradición oriental o bíblicas. Es significativo el culto a la Virgen.

La devoción a determinados santos y la dedicación de templos presentan niveles de correspondencia con la antroponomía, especialmente en los casos de Pedro, Martín, Juan y María.

Por último, se puede deducir que las *ecclesiae* documentadas entre los siglos IX a XIII constituyeron la base de la red parroquial posterior, que, salvo ligeras correcciones, ha prolongado su existencia hasta hoy. Existe una coincidencia entre la red de poblamiento y la red parroquial que, fijada en el siglo XIII, perdura hasta nuestros días.



Hagionimia y Hagiotopeponimia en Liébana. Siglos IX-XIII